

Resolución de instalación de la Comisión ejecutora del Proyecto "Conmemoria".

## 5. Los largos vuelos del Cóndor

La existencia de un vasto pacto de cooperación represiva entre las dictaduras militares del Cono Sur en la segunda mitad de la década del setenta, había sido denunciada por varios sobrevivientes de la represión militar. Era difícil, sin embargo, separar los hechos reales de la ficción. Y el tema hubiera continuado en un territorio de penumbra, si los "Archivos del Terror" no hubieran aportado pruebas concluyentes del accionar inhumano de ese peculiar esquema de terror interestatal.

Allí se encontraron las invitaciones para la reunión inaugural del Operativo Cóndor -Santiago de Chile, noviembre de 1975; la idea original del jefe de la DINA chilena, Manuel Contreras, las actividades desarrolladas por las delegaciones participantes y hasta los códigos secretos de comunicación que serían utilizados. A partir de esas constataciones, investigadores de todo el mundo recurrieron a dichos archivos para intentar completar el rompecabezas, confirmar sus teorías y documentar sus publicaciones.

Se encuentran también en los archivos las historias secretas de muchas víctimas de dicho operativo. Uno de los principales enemigos públicos de Alfredo Stroessner era el médico Agustín Goiburú, dirigente de una fracción disidente del Partido Colorado, que había sido secuestrado en aguas del río Paraná y apresado en una comisaría de Asunción. Goiburú logró fugarse por un túnel y, en conocimiento de que Stroessner intentaría capturarlo de nuevo, se radicó en la ciudad argentina de Entre Ríos (provincia de Paraná, Argentina). Sin embargo, en febrero de 1977 un comando conjunto de agentes paraguayos y argentinos, actuando al impulso del Operativo Cóndor, lo secuestró de su consultorio y lo convirtió en un desaparecido más. También por este caso, perfectamente documentado en los archivos de la Policía paraguaya, la Corte Interamericana de Justicia condenó al Estado paraguayo a pagar millonarias indemnizaciones a sus familiares.

En los archivos se demuestra, además, el intercambio de prisioneros argentinos, uruguayos y chilenos que habían sido detenidos en el Paraguay, la presencia de interrogadores de esos países en el Departamento de Investigaciones, los viajes de oficiales de Policía paraguayos para interrogar a compatriotas presos en Argentina, antes de que sean desaparecidos y el fluido intercambio de informaciones sobre las actividades de los grupos subversivos. Cuando el juez español Baltasar Garzón, en el marco del juicio al que era sometido el ex dictador chileno Augusto Pinochet, requirió a la Justicia del Paraguay el envío de los documentos obrantes en esos archivos sobre el Operativo Cóndor, varios centenares de folios fueron puestos en sus manos.



*Sello postal emitido por el correo de la República del Paraguay, en homenaje a la visita del General Augusto Pinochet. Mayo de 1974.*

### ¿Qué es?

Un proyecto de la Corte Suprema de Justicia para:

- . Crear el **Museo de la Justicia**
- . Fortalecer el **Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos CDyA.**

### ¿Por qué?

. Porque “ la recuperación de la memoria histórica es un instrumento que puede ayudar eficazmente para impulsar la educación cívica en valores y promover la concienciación de la ciudadanía a fin de preservar al presente y al futuro del país de prácticas que atentan contra los Derechos Humanos y la institucionalidad de la República” (Resolución 1097 del 24 de abril de 2007 Corte Suprema de Justicia.)

### ¿Cómo?

- . Creación del Museo de la Justicia y reubicación del CDyA en Planta Baja del Palacio de Justicia
- . Promoción de acciones educativas y de divulgación basadas en la memoria histórica y los Derechos Humanos.
- . Mejoramiento del acceso de la ciudadanía al patrimonio documental y a los contenidos de la historia reciente por la vigencia de los Derechos Humanos.

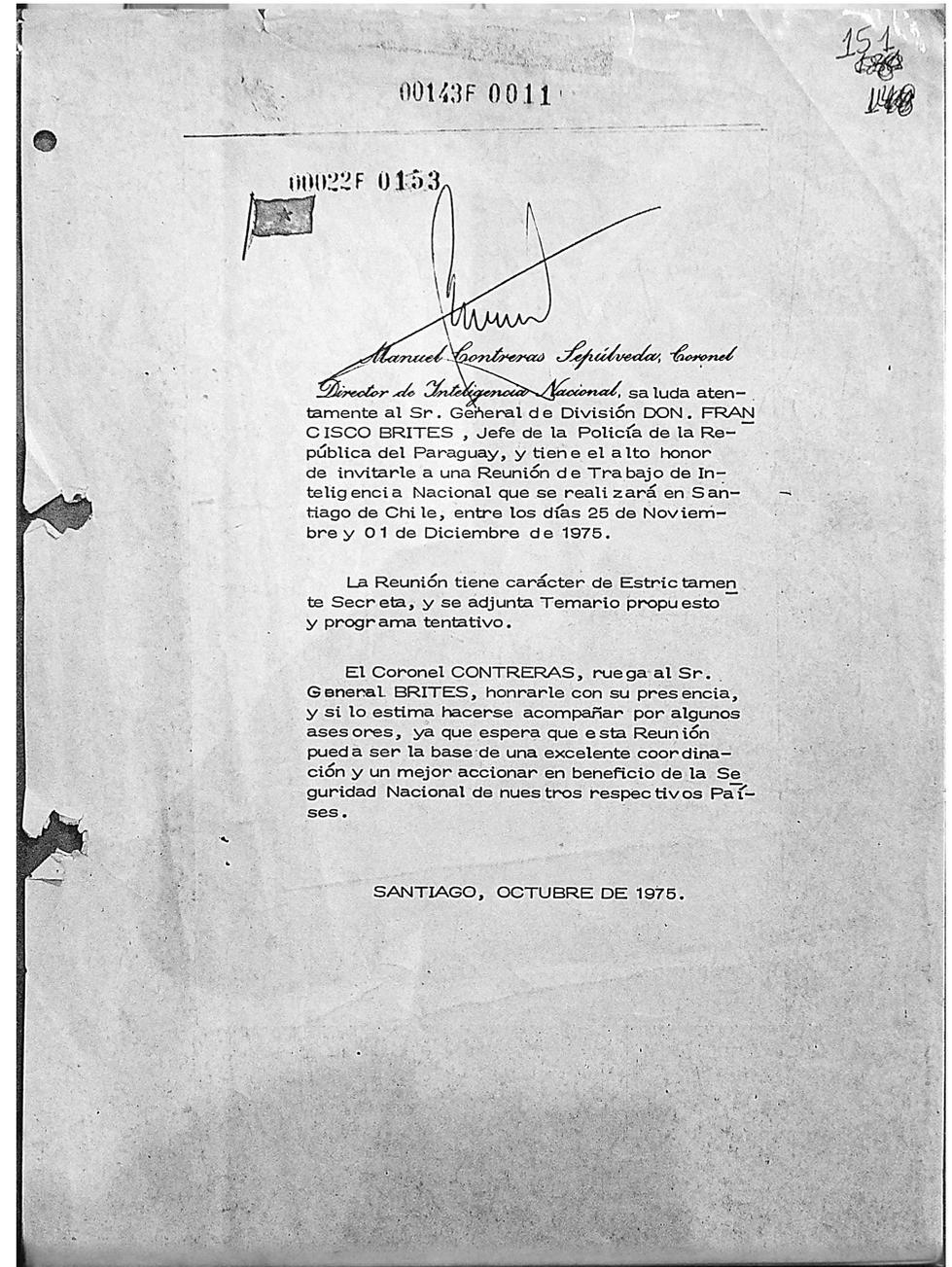
***La memoria de los pueblos es la mejor arma para defender los Derechos Humanos.***



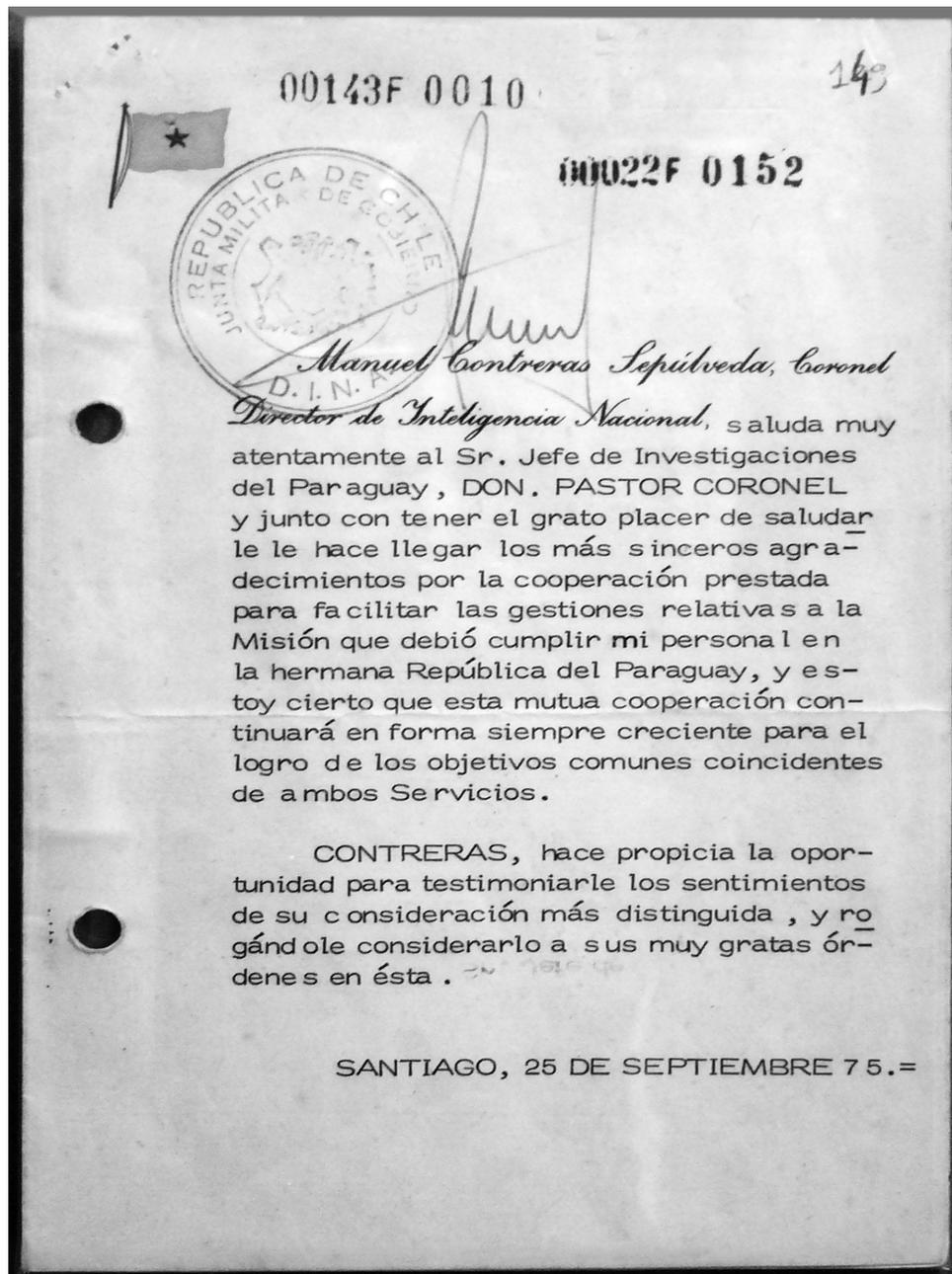
Estudiantes de la UCA visitando el Centro - Museo. 2008.



Escolares del Colegio de Israel de Asunción visitando el Archivo. 2008.



Invitación a la Reunión de trabajo de Inteligencia a realizarse en Santiago de Chile. 1975.



*Nota de agradecimiento del Director de la Inteligencia chilena al Jefe de Investigaciones del Paraguay. 1975*



*Vista parcial de la sala del Museo de la Justicia, inaugurado en Mayo de 2008.*



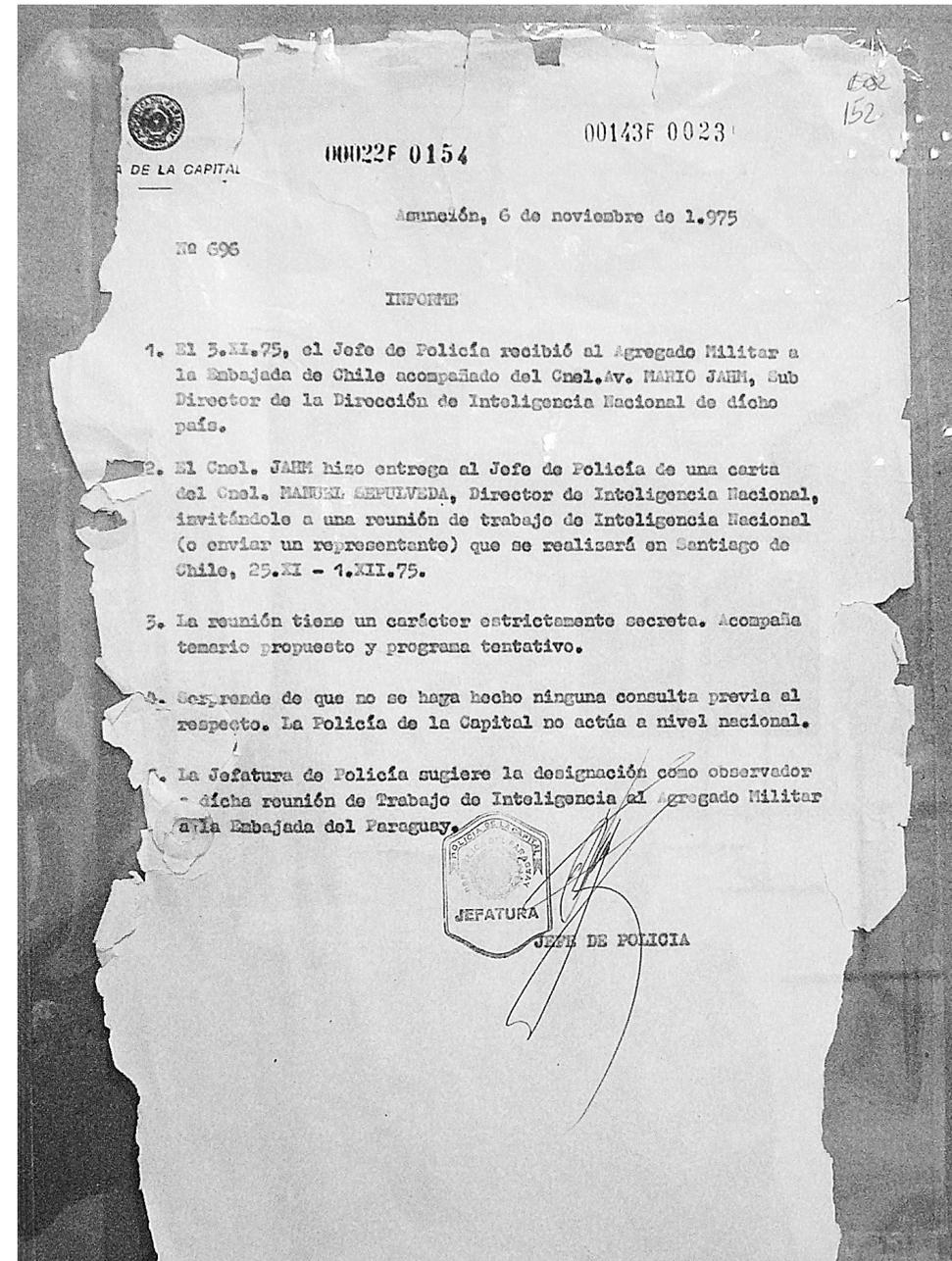
*Vista parcial de la exposición "Hábeas Data de la Operación Cóndor, los Documentos del Paraguay". Noviembre 2008.*



*Presentación de Poemas por Heddy Benítez, en Junio de 2008.*



*Exposición de homenaje a la artista paraguaya Olga Blinder, actividad realizada juntamente con el CAV/Museo del Barro. 2008.*



*Informe elevado a la superioridad referido a la visita de autoridades del gobierno chileno para cumplir misiones secretas en Paraguay. 1975.*

POLICIA DE LA CAPITAL  
DFTO. DE INVESTIGAG.  
DIREC. DE POLITICA  
Y AFINES.-  
-oOo-

00172F 0098

Asunción, 16 de Mayo de 1.977.-

OBJETO : Elevar informe

AL : Sr. Jefe del III Dpto. de Investigaciones  
Don PASTOR MILCIADES CORONEL  
E. S. D.-

Tengo el honor de dirigirme a esa superioridad, con el objeto de elevar a su conocimiento que en el día de la fecha, siendo las 16.34 horas, en un avión Bi-reactor de la Armada Argentina, con matrícula 5-7-30 - 0653, pilotado por el Capitán de Corbeta JOSE ABDALA, viajaron con destino a la ciudad de Buenos Aires (R.A.), los siguientes detenidos: GUSTAVO EDISON INSAURRALDE (uruguayo), NELSON RODOLFO SANTANA SCOTTO (uruguayo), JOSE NELL (argentino), ALEJANDRO JOSE LOGOLUSO (argentino) y DORA MARTA LANDI GIL (argentina). Las mencionadas personas fueron entregadas por conducto de esta Dirección, en presencia del Cnel. D.E.M. Don BENITO GUANES y del Cap. de Fragata LAZARO SOSA, al Tte. 1º JOSE MON TENEGRO y JUAN MANUEL BERRET, ambos del "S.I.D.E." (Servicio de Inteligencia del Ejército).-

Crio. Insp. OP. Alberto B. Cantero  
DIRECTOR DE POLITICA Y AFINES

Asunción, 16 de Mayo de 1.977.-

A conocimiento del Señor Jefe de Policía.-

Pastor M. Coronel  
JEFE III DPTO. DE INVESTIGACIONES

El informe corresponde a los detenidos de nacionalidad extranjera entregados por la Policía paraguaya a autoridades argentinas. Todos ellos se encuentran desaparecidos.

## DOCE

### Leyes liberticidas

El General Alfredo Stroessner legitimó su largo gobierno dictatorial (1954-1989) empleando el orden jurídico como instrumento de dominación. De la mano de la dirigencia del Partido Colorado montó una maquinaria legal sustentada en:

- El Estado de Sitio
- La Ley N° 294 de La Defensa de la Democracia (1955)
- La Ley N° 209 de Defensa de la Paz Pública y libertad de las Personas (1970).



De la serie "El Retorno de los Brujos, vol. 1. La consecuencia de la Guerra Fría" fotografía intervenida, Fredi Casco, 2005, donación del artista

### Estado de Sitio

La Constitución de 1940 concedió al Jefe de Gobierno la atribución excepcional de declarar en "Estado de Sitio" una parte o todo el territorio de la República (Art. 52). Este podía ordenar el arresto de las perso-



Gráfica censurada, foto O.S., Asunción, 1987.

nas sospechosas, trasladarlas de un lugar a otro de la República, "salvo que ellas prefieran salir del país". Se dispuso para el efecto, la redacción de una ley que reglamentara su aplicación. Este instrumento legal nunca se dictó y su aplicación quedó al arbitrio de los gobernantes: sucesivamente, Morínigo, Chaves y Stroessner, quien lo renovó automáticamente cada tres meses.

### Defensa de la Democracia

La Ley N° 294/1955 de Defensa de la Democracia consta de dos partes. En la primera castiga "a los que se alzaren a mano armada contra los poderes constituidos..." (Art. 1). En la segunda parte, sanciona a los que difundieren la doctrina comunista (Art. 2).

Mediante esta ley, vigente desde 1955 hasta 1989, fueron llevados a prisión centenares de supuestos o reales comunistas, desprovistos de todo recurso legal que pudiera hacer frente a esta norma.

La policía reprimiendo una manifestación política en Asunción, foto de Alicia Falavella, 1º de Mayo de 1987.



Ficha policial de Mario Schiavari Prinos, 1976, Centro de Documentación e Investigación para la Defensa de los Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia, Asunción.

## JUSTICIA DEL SIGLO XX

Defensa de la Paz Pública y libertad de las Personas  
Con el control del Partido Colorado en ambas Cámaras, y a pesar de la oposición parlamentaria, en 1970 fue sancionada la Ley N° 209 de Defensa de la Paz Pública y Libertad de las Personas. Su promulgación lleva las firmas de Stroessner y el Mi-

nistro de Justicia y Trabajo, Saúl González.

El número de los detenidos a partir de esta ley llegó a su punto más alto en 1976, cuando aproximadamente el 80 % de los procesos se justificó en sus cláusulas, entre las cuales se encuentra la siguiente: "El que por cualquier medio predicare públicamente el odio entre paraguayos o la destrucción de las clases sociales, será sancionado con uno a seis años de penitenciaría" (Art. 4°).

Con este artículo, la lucha obrera y la campesina quedaron tipificadas como delitos. Este hecho explica las desapariciones, torturas, cárceles y campos de concentración que afectaron a los miembros de las Ligas Agrarias Cristianas, obreros, estudiantes, políticos, religiosos y laicos.

Con respecto a la libertad de opinión, la Ley 209 establece: "Los que cometieren calumnia o difamación contra el Presidente de la República, Ministros del Poder Ejecutivo, Miembros del Poder Legislativo o Miembros de la Corte Suprema de Justicia, serán sancionados con tres a seis años de penitenciaría..." (Art. 6°).

Esta y otras disposiciones impidieron toda crítica dirigida a los funcionarios del gobierno.

### Habeas Corpus

Esta figura se hallaba legislada en el Código Procesal Penal (1880) La Constitución de 1967 la instituyó en estos términos: "Toda persona ilegalmente detenida o coartada de cualquier modo en el ejercicio de su libertad individual, o un tercero en su nombre, sin necesidad de poder, tiene derecho a pedir ante la autoridad judicial competente, en forma verbal, por escrito o por telegrama colacionado que se le haga comparecer para restituirle la libertad..." (Art. 78).

Aun así, esta figura tuvo un alcance meramente formal.



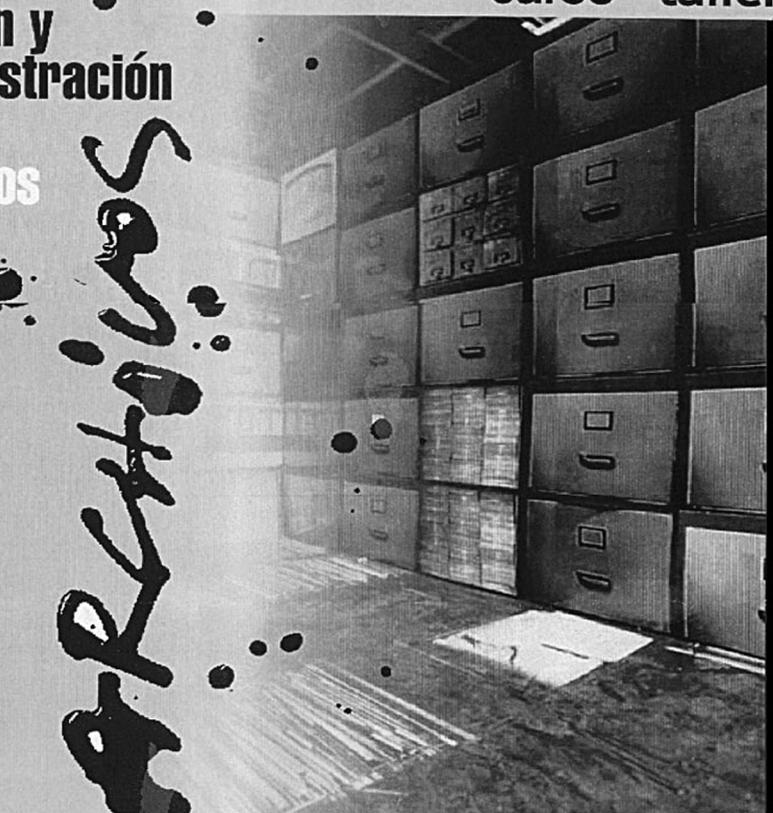
"Manifestación obrera", óleo de Ignacio Núñez Soler, 1960, propiedad de Ignacio Soler Blanc.

Primer plano del contenido de la vitrina 12º del Museo de la Justicia con diseño museográfico de O. Salerno, inaugurado en Mayo de 2008.

curso - taller

# Archivos

Gestión y Administración de Archivos



Memorias de un archivo, obra de Adriana González Brun. Bernal del MERCOSUR, Foto Alegre. 2001

24 al 28 y 1 al 5  
septiembre y octubre

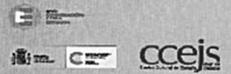
14 a 18 horas - Big Manzana. Mcal. Lopez 1735 casi Kubitshek

Informes  
CSJ - Centro de Documentación y Archivo  
para la Defensa de los Derechos Humanos (CDyA)  
conmemoria@pj.gov.py

Organizan  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Proyecto Conmemoria  
ARCHIVEROS SIN FRONTERA

Apoyan  
Big Manzana  
Centro Cultural de España Juan de Salazar

Asunción, Paraguay 2007



Afiche de actividad organizada en el Museo del Proyecto Conmemoria, diseñado por Celeste Prieto y con imagen de Adriana González Brun.

39

001507 2017

<p>Apellidos <u>INZAURRALDE MELIAR</u> Last Names Mons</p> <p>Nombres <u>GUSTAVO EDISON</u> FIRST NAMES Prenoms</p> <p>Alias <u>(Toño-Rato)</u></p> <p>Nacionalidad <u>Uruguayo</u> Nationality Nationalité</p> <p>Nacido en <u>Minas</u> Born At Ne à</p> <p>El <u>4</u> de agosto de 1942 On Le</p> <p>Estado Civil <u>soltero</u> Marital Status Etat Civil</p> <p>Ocupación <u>Educacionista</u> Vocation Profession</p> <p>Documentos <u>C.I.944.178 Policia "ortevideo"</u></p> <p>Domicilio <u>Miruel Canes Nº 382 Dep.6</u> Present Address Domicile à</p> <p>Ciudad <u>Lanus-Euenos Aires</u> City ville</p> <p>Sexo <u>masculino</u> Sex Sexe</p> <p>Talla <u>1.68</u> Height Taille</p> <p>Color de la Piel <u>blanco</u> Skin Colour Couleur de peau</p>	<p>Señas Particulares Peculiarities Marques Particuléris</p> <p>Rasgos Característicos, Particularités Caractères d'ensemble</p> <p>Motivo Reason Motif</p>
--	---

**FOTO**



PRIMA DEL FICHADO

Ficha policial de Gustavo Edison Insaurrealde, de nacionalidad uruguaya.

00130F 2215

Apellidos SANTANA SCOTTO Señas Particulares  
 Last Names Peculiarities  
 Mots Marques Particuliers

Nombres NELSON RODOLFO  
 FIRST NAMES  
 Prénoms

Alias (Negro-Vellano) Rasgos Característicos,  
 Particularities  
 Caracteres d'ensemble

Nacionalidad Uruguaya  
 Nationality  
 Nationalité

Nacido en Montevideo  
 Born At  
 Né à

El 16 de Septiembre de 1949 Motivo  
 On Reason  
 Le Motif

Estado Civil soltero  
 Marital Status  
 Etat Civil

Ocupación Albañil  
 Vocation  
 Profession

Documentos C.I. Nº 1.288.850 Policia Montevideo

Domicilio Argerichi Nº 4591  
 Present Address  
 Domicile à

Ciudad Montevideo  
 City  
 Ville

Sexo masculino  
 Sex  
 Sexe

Talla 1,80  
 Height  
 Taille

Color de la Piel moreno  
 Skin Colour  
 Couleur de peau

**FOTO**



*Nelson R. Santana*  
 FIRMA DEL PICHADO

*Ficha policial de Nelson Rodolfo Santana Scotto, de nacionalidad uruguaya.*



*Declaración Universal de los Derechos Humanos expuesta en el hall central del Palacio de Justicia de Asunción*



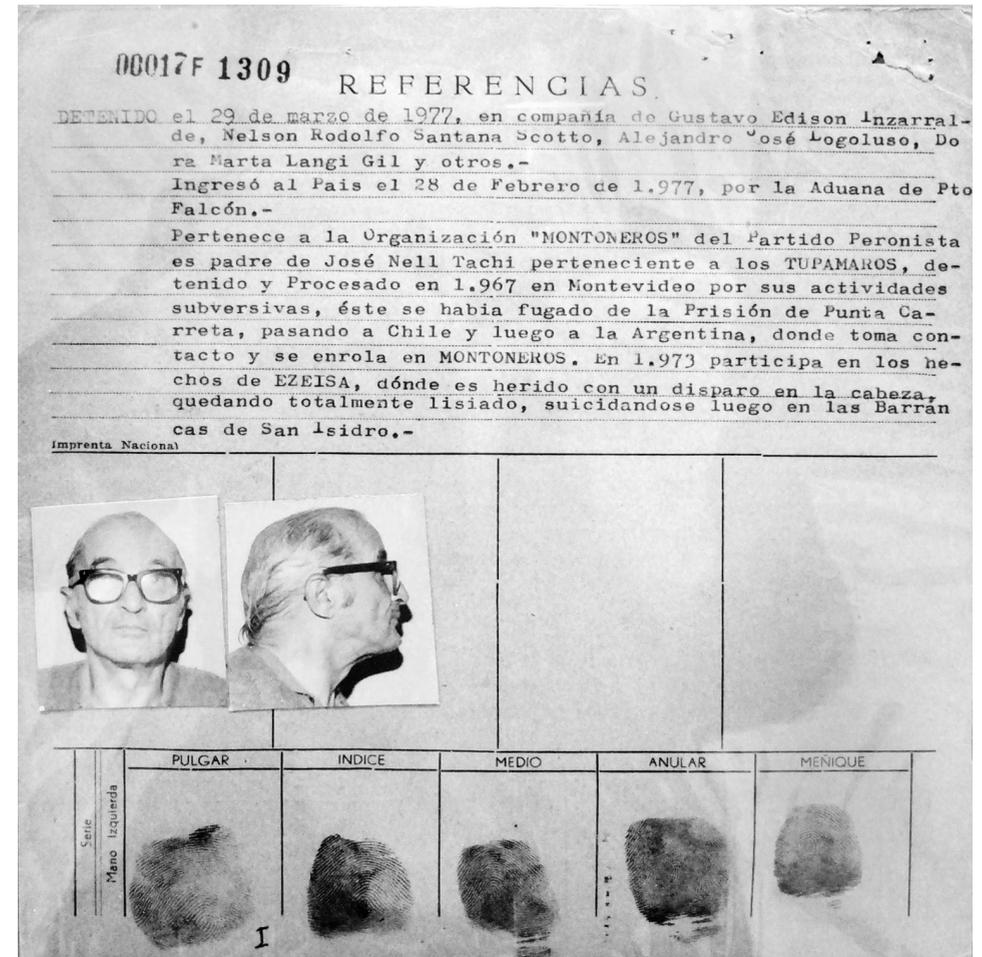
*Inmaculada Moratalla (centro) y Vicent Gil (1º de la izq.) miembros de la ONG Archiveros sin Fronteras, en el momento de hacer entrega de donaciones al CDyA.*



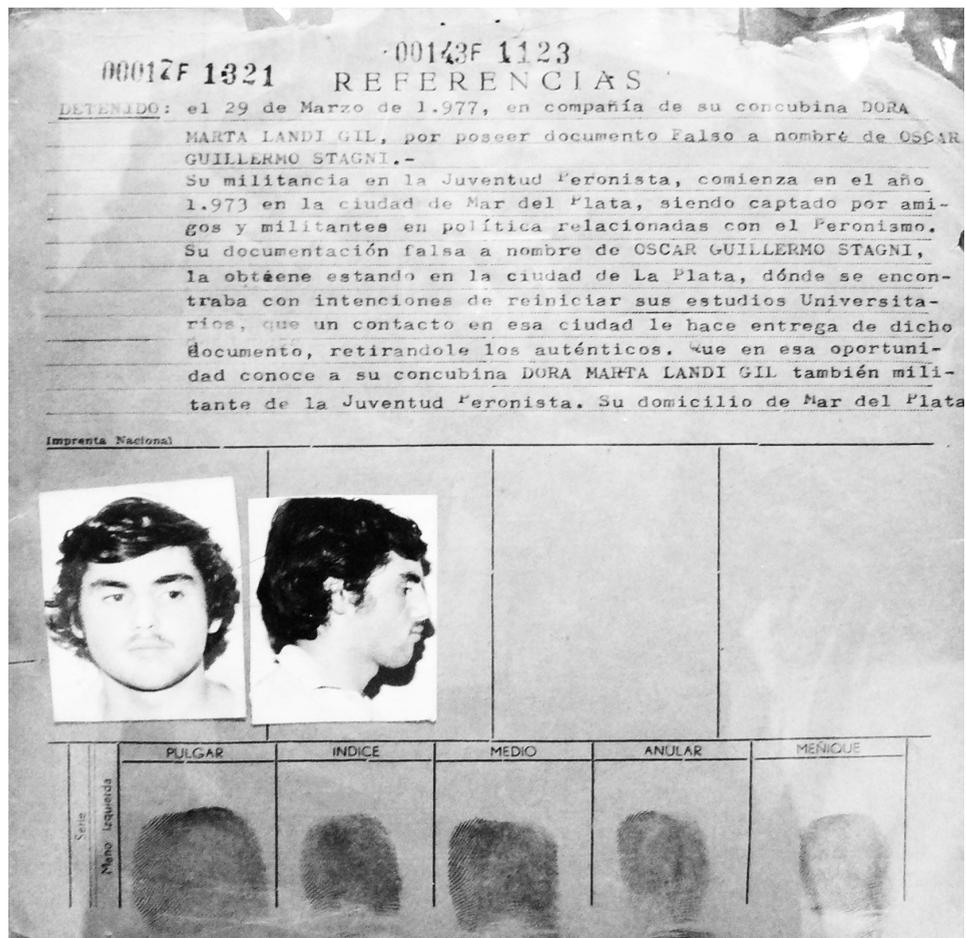
*Delegación de estudiantes y profesores americanos*



*Delegación de estudiantes alemanes en compañía de sus tutores de visita al CDyA*



*Ficha policial de José Nell Tachi, de nacionalidad argentina.*



Ficha policial de Alejandro José Logoluso, de nacionalidad argentina.



En 2002 se realizaron las Jornadas de Reflexión “Memoria Histórica y los Archivos de la Represión”, en la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción con la presencia del sociólogo Alain Touraine.



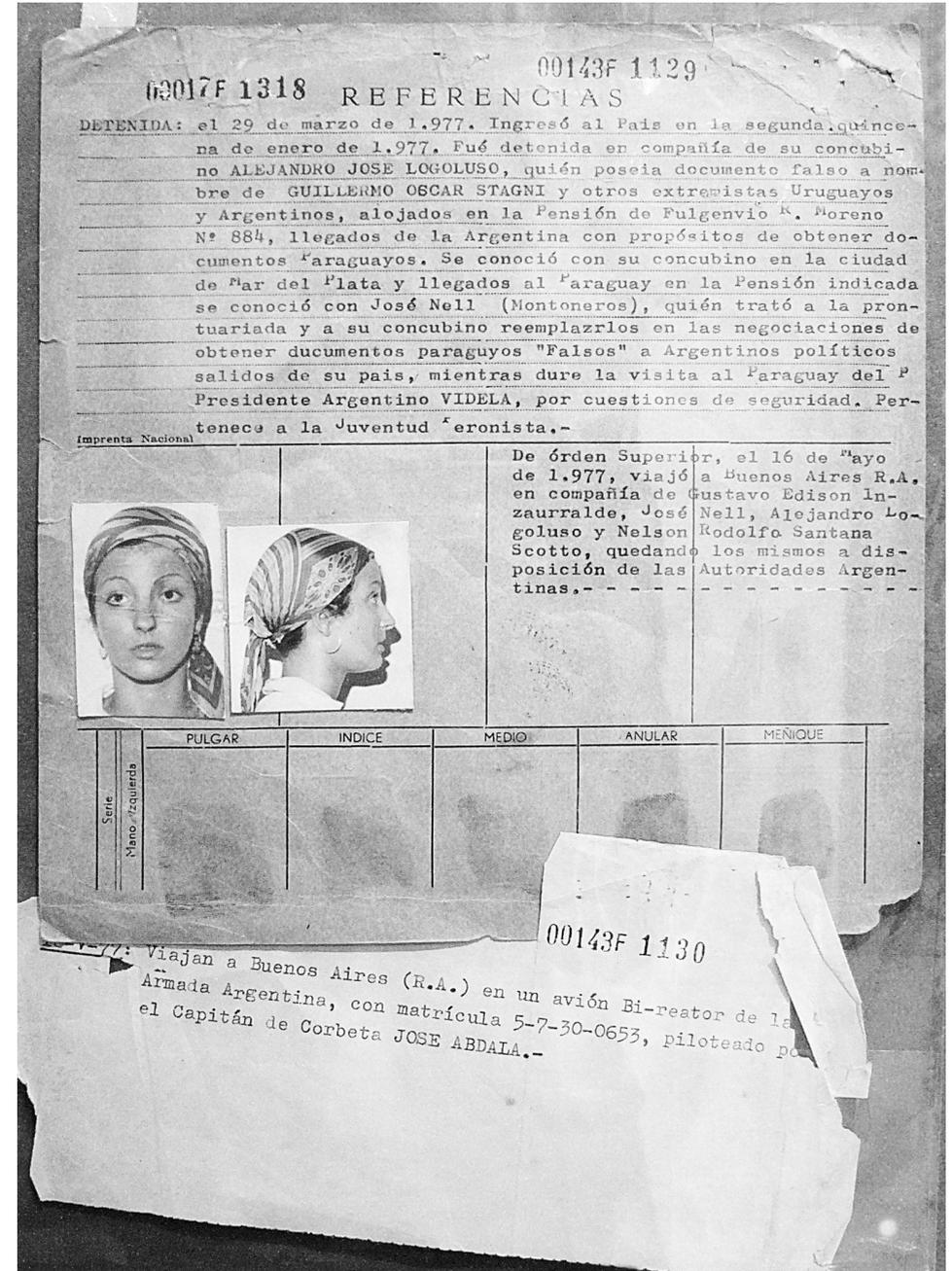
El CDyA recibe en mayo de 2003 una PC que se utiliza como servidor donde fueron depositadas las imágenes digitalizadas. Este equipo fue donado por la Oficina Regional de la UNESCO, con sede en Montevideo, Uruguay



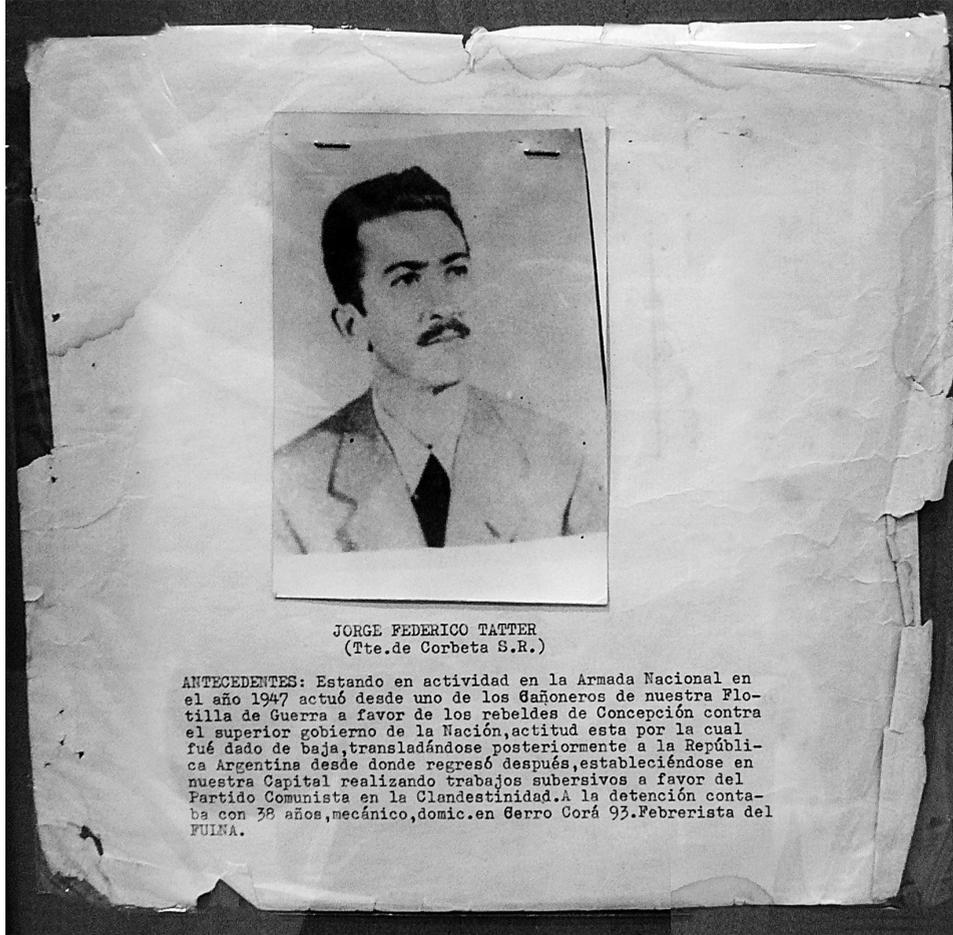
*El juez español Baltasar Garzón acompañado del Dr. Waldir Servín y Dr. Martín Almada*



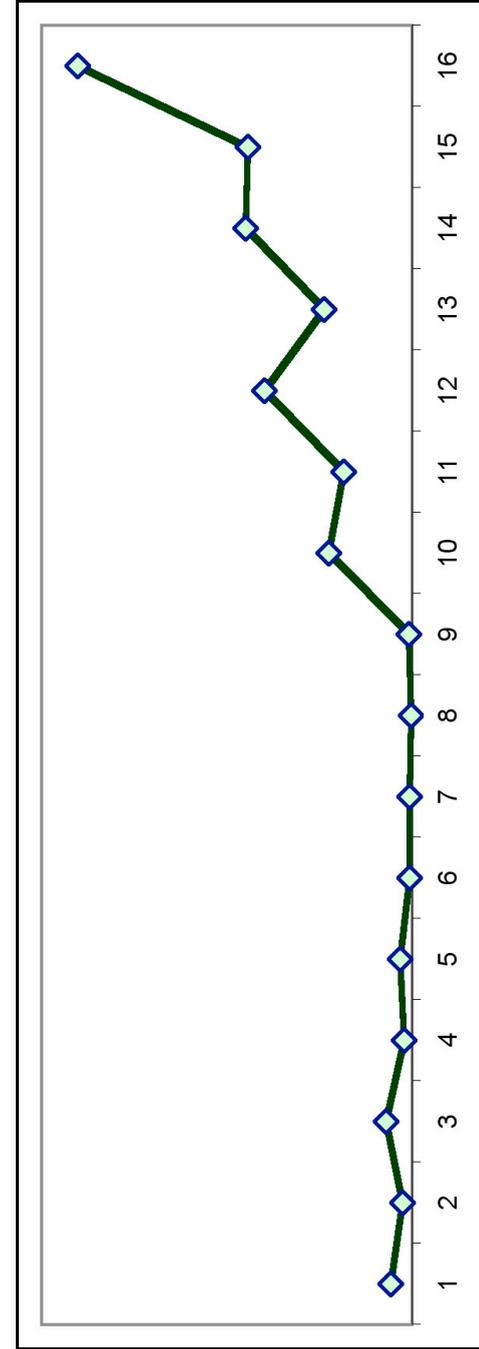
*Visita del Sr. Carlos Osorio representante del National Security Archive, en audiencia con la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Alicia Pucheta de Correa*



*Ficha policial de Marta Landi Gil, de nacionalidad argentina.*



Documentación sobre Jorge Federico Tatter, de nacionalidad paraguaya.



Ref.: los números en el eje horizontal representan a los años

Gráfico correspondiente al cuadro desarrollado en la página anterior que hace referencia a Oficios, Solicitudes y Ampliaciones de Hábeas Data atendidos por el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, hoy Museo de la Justicia.

## OFICIOS - SOLICITUDES Y AMPLIACIONES de HABEAS DATA

NO RETIRADOS	RETIRADOS	PENDIENTES DE PROC.	INGRESADOS	
<b>433</b>	<b>8767</b>	<b>36</b>	<b>9236</b>	<b>TOTAL</b>
	169		169	<b>1993</b>
	74		74	<b>1994</b>
	211		211	<b>1995</b>
	66		66	<b>1996</b>
	97		97	<b>1997</b>
	20		20	<b>1998</b>
	17		17	<b>1999</b>
	6		6	<b>2000</b>
	26		26	<b>2001</b>
	672		672	<b>2002</b>
	554		554	<b>2003</b>
49	1147		1196	<b>2004</b>
14	698		712	<b>2005</b>
73	1275		1348	<b>2006</b>
96	1231		1327	<b>2007</b>
201	2504	36	2705	<b>2008</b>



00143F 0782



DR. AGUSTIN GOIBURU GIMENEZ

ANTECEDENTES: Detenido el 24-XI-69 por participar en un plan de carácter subversivo. Delincuente político MOPCO evadido de la Cría. Secc. 7a. el 2-XII-1970, en compañía de los siguientes presos políticos BUENAVENTURA MOREL, VICENTE A. MAILLANA FRIAS, ORIBELLO FERRER y TONY USURIA SITEN.

DR. AGUSTIN GOIBURU GIMENEZ  
(con bigote postizo)

DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS TECNICOS

FICHA 1477

Fecha 24 de Marzo de 1.970

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido AGUSTIN GOIBURU GIMENEZ Apodo .....

Pseudónimo .....

Lugar y fecha de nac. Carmen del Paraná-28-VIII-1.930

Edad 39 años Est. Civil casado Profesión Médico Cirujano Dom. C/ies Posadas (R.A.)

Ideología Política Partido Colorado

Nacionalidad Paraguaya Entró al país .....

DATOS DE IDENTIFICACION

Céd. de Identidad N° 96.519 Prio. 235.252

Raza blanca Talla 1.70 cm. Cuerpo mediano Cefas blanca Cabello castaño

Barba afeitada Bigote afeitado Frente vertical Cejas arqueadas Ojos color marrones

Párpados hundidos Nariz Dor. recta Base levant. Boca mediana Labios medianos Mentón .....

Orejas mediana Labullos ad heridos SESAS PARTICULARES: .....



MANO DERECHA					MANO IZQUIERDA				
ÍNDICE	MEIO	ANULAR	MEÑIQUE	MEÑIQUE	ÍNDICE	MEIO	ANULAR	MEÑIQUE	

Ficha policial de Agustín Goiburú, de nacionalidad paraguaya.

2674

**DATOS PERSONALES**

FICHA 2628

Fecha 16 Mayo por 1975

DPTO. DE INVESTIGACIONES  
 Direc. de Política y Afines  
 Sección Técnica

03016F 1121

De JORGE ISAAC FUENTES ALARCON y de ARIEL NODARSE LEDESMA Apodo: l

Hijo de MIGUEL FUENTES y de ELBA ALARCON

Seudónimo \_\_\_\_\_ Lugar y fecha de nac. 5 Febrero 1946 Stgo. Chile

Edad 28 Est. Civil casado Profesión sociologo Domicilio Sergio Quepi 0630 La

Ideología Política M.I.R. (chileno) (Stgo. de Chile)

Nacionalidad Chileno Entró al país 16 Mayo por Ita Entrada

**DATOS DE IDENTIFICACION**

Céd. de Identidad \_\_\_\_\_ Prio. \_\_\_\_\_

Raza blanca Talla 1.72 Cuerpo mediano Cutis trigueño Cabello castaño

Barba afeitada Bigote afeitada Frente vertical Cejas arquedas Ojos color marron

Párpados normal Nariz Dor. recto Base levantada Boca mediana Labios normal Mentón recto

Orejas mediano Lóbulos separado SEÑAS PARTICULARES: USA ANTEOJOS OPTICOS PERMANEN

TE. \_\_\_\_\_

NOMBRE DE PARIENTES

Foto	<u>LUZMILA ORTIZ</u> Esposa
	<u>JORGE MAURICIO ALARCON</u> Hijo

Mano Derecha					Mano Izquierda				
PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE	PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE

Ficha policial de Jorge Isaac Fuentes Alarcón, de nacionalidad chilena.

paciente que las revele al público. En ese sentido, el archivo ofrece nuevas vías para importantes ciclos de producciones.

Por último, aunque no menos importante, debe destacarse el valor simbólico de los archivos. Ellos se convirtieron en un símbolo en sí mismo. En Paraguay, la palabra memoria está indefectiblemente ligada a estos archivos. La imagen de esos documentos, pasando de mano en mano el día de su hallazgo o de los libros policiales ordenados en los anaqueles del Centro de Documentación y Archivo se convirtió en un ícono de una época en la que se rompía con el pasado y se empezaba a caminar hacia la democracia.

Por Ley de la Nación N° 561 del 28 de abril de 1995, el 22 de diciembre -día del descubrimiento de los archivos- fue declarado "Día de la Dignidad Nacional". Este Centro es un lugar de visita de estudiantes secundarios y universitarios, paso obligado para visitantes extranjeros con alguna vinculación con los derechos humanos y fuente de inspiración para otras iniciativas de la memoria.

El CDyA no se limita a las actividades administrativas, como ser la de expedir copias de documentos solicitadas por víctimas o sus familiares, o responder oficios judiciales. Desde su creación, cumple además el papel de difusor de la información, y se encuentra comprometido con las acciones emprendidas por la sociedad civil para la recuperación de la memoria histórica. Representantes del Centro han colaborado activamente en la organización de las "Jornadas de Reflexión sobre Memoria Histórica y Archivos de la Represión" en octubre de 2002, que culminaron con la creación e instalación de la Comisión de Verdad y Justicia y el Museo de las Memorias en la sede de la temible Sección Técnica del Ministerio del Interior.

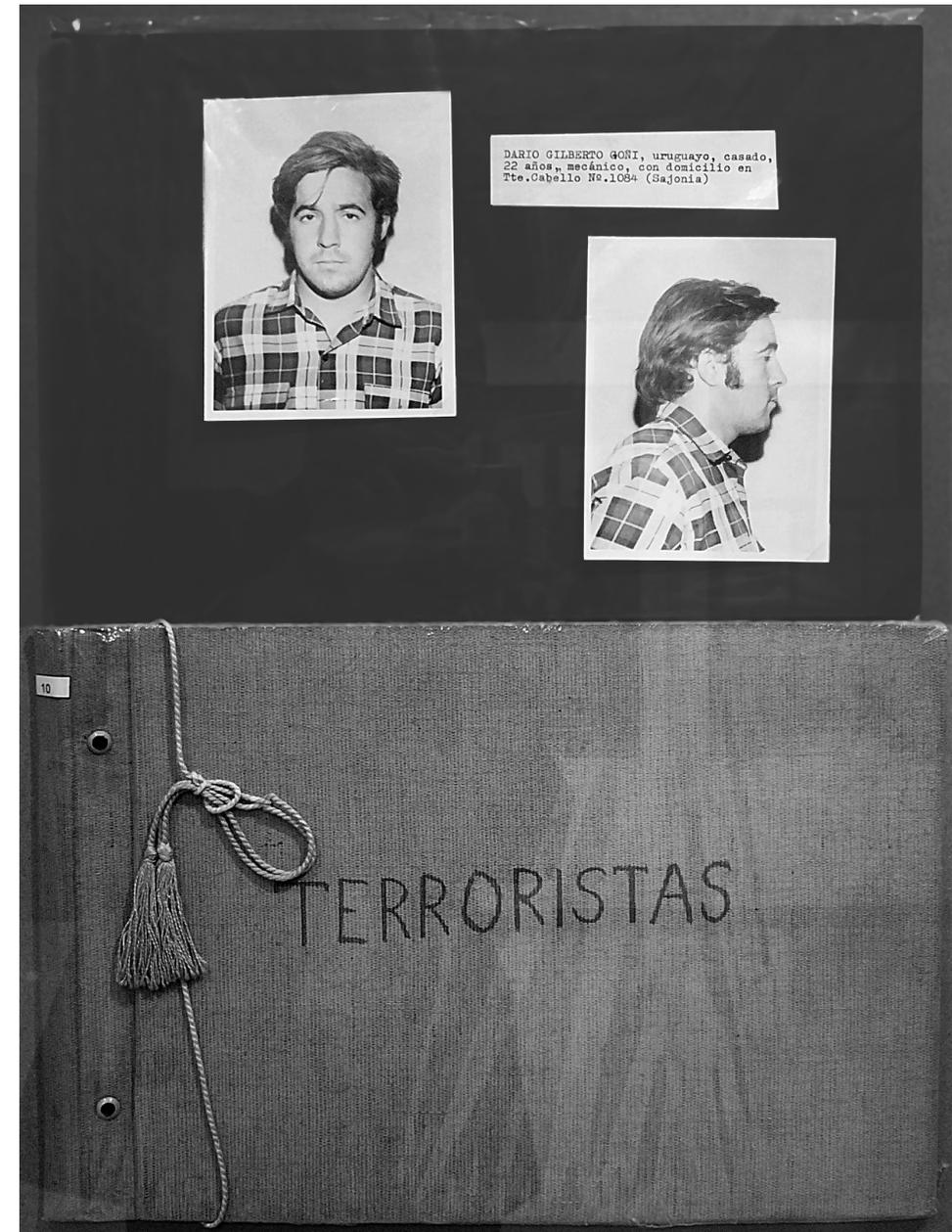
Las autoridades gubernamentales de la transición han guardado distancia y mirado con indiferencia al "Archivo del Terror", pero la persistencia de organizaciones ciudadanas y de numerosos propulsores de la memoria han permitido preservarlo. Y eso no es poca cosa en un país con larga historia de amnesia colectiva.

sufría la población en general sobre todas sus actividades, pueden ser mejor comprendidos a través de numerosos informes y análisis de quienes tenían a su cargo la seguridad del Estado.

Tiene también un valor político enorme. Y es que después de la aparición de estos archivos, la visión de la sociedad -sobre todo de las nuevas generaciones- sobre lo que fue el stronismo, cambió radicalmente. Las violaciones de los derechos humanos ya no podían ser negadas, ni Stroessner recordado como un anciano apacible que desconocía lo que hacían sus colaboradores. La mirada inconsciente, que los paraguayos hubieran tenido sobre el régimen de Stroessner, hubiera sido mucho más benigna si no hubieran existido las pruebas que dejaron estos archivos. A la sociedad paraguaya, incluso aquella parte que se mantuvo indiferente y pasiva ante las arbitrariedades, se le descorría el velo de la mentira.

Del mismo modo, la justificación de las luchas de las víctimas de la represión hubiera sido distinta. La declinación del pensamiento stronista, hasta convertirse hoy en una facción minoritaria del Partido Colorado, tiene que ver con el progreso de una cierta institucionalidad democrática, pero también con el temor que despierta una vuelta al pasado de violencia que la dictadura representa. Los "Archivos del Terror" han tenido mucho que ver con el fortalecimiento de esta conciencia.

Desde el punto de vista documental, los archivos se constituyeron en un acervo indispensable para las investigaciones que se abocaron al estudio, entre otros temas, del Operativo Cóndor. En los años recientes han sido publicados numerosos libros de autores de varias partes del mundo sobre este operativo. En mayor o menor grado, todos ellos han debido recurrir a estas fuentes documentales. En ningún otro país de la región se ha encontrado un material tan compacto y completo sobre los años de represión. Lamentablemente, los investigadores paraguayos han subutilizado el archivo dejando que numerosas vetas y temas inexplorados de nuestro pasado reciente sigan esperando un historiador curioso y



*Documentación sobre Darío Gilberto Goñi, de nacionalidad uruguayo y portada del álbum contenedor de ésta y otras fotografías de detenidos por la policía paraguaya.*

## 6. La importancia de los archivos

Un primer valor irrefutable de estos archivos es, pues, su aporte jurídico. Los procesos judiciales -como se ha dicho- se destrabaron y numerosos represores terminaron presos. Otros, como el ex ministro del Interior Sabino Montanaro, debieron encontrar refugio en Honduras y nunca más volvió al país. Tampoco lo hizo el dictador Alfredo Stroessner, refugiado en Brasilia pero con el ignominioso rótulo de prófugo de la Justicia paraguaya hasta su fallecimiento en 2006. A nivel internacional, los “Archivos del Terror” sirvieron de soporte documental a numerosos juicios realizados contra represores argentinos y chilenos por su participación en la desaparición de personas en el contexto del Operativo Cóndor.

Por otra parte, para centenares de paraguayos que habían sido víctimas de la represión stronista, estos archivos se constituyeron en una posibilidad real de documentar su detención y los años derivados de la misma. La nueva figura jurídica del Hábeas Data adquiría una utilidad concreta en los juicios de reparación e indemnización a dichas personas. La Comisión de Verdad y Justicia que, al momento de escribir este trabajo, aún desarrolla sus investigaciones, tiene en los “Archivos del Terror” una fuente documental de gran valor para contrastar los testimonios que recoge de las víctimas.

Tampoco puede subestimarse su valor histórico. Se encuentra allí casi medio siglo de historia oculta del Paraguay. Aquella parte de la verdad que no integra el discurso oficial y que habitualmente nunca sale a la luz. Tratándose del poder detentado por un mismo partido -y durante 35 años gobernado omnímodamente por una sola persona- aparecen aquí y allí visiones de la coyuntura y justificaciones ideológicas de un período de la historia regional aún poco estudiado. Las relaciones de poder, la sujeción a la Doctrina de Seguridad Nacional, el nivel de conocimiento e influencia de las administraciones norteamericanas, los diferentes grados de resistencia o connivencia de los partidos opositores y el asfixiante control que